



Secretaría General

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Palacio Legislativo, 28 de mayo de 2020.

Núm.- 006.

C I R C U L A R

Al personal de la Cámara de Diputados:

En alcance a la Circular de fecha 1° de abril del año en curso y con la finalidad de dar prioridad a la salud y la vida del personal de la Cámara de Diputados ante la epidemia por el COVID-19, se dispone lo siguiente:

Ninguna persona deberá presentarse a laborar en tanto los Órganos de Gobierno, en línea con las autoridades de salud y de la Ciudad de México, aprueben la fecha y el protocolo de reapertura de la actividad laboral ante la presente crisis sanitaria.

Se les reitera que la medida de confinamiento sigue vigente, hasta que las autoridades de salud así lo consideren pertinente.

#QuédateEnCasa

A t e n t a m e n t e,

Lic. Graciela Báez Ricárdez
Secretaria General

C.c.p. Archivo.

**ygn

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"